

EXP-UNC: 0007746/2017

VISTO

La nota presentada por la Lic. Fanny Cittadini, en la que solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, por concurso, en la cátedra Taller de Composición y Producción Escénica II- Plan de Estudio 2016, del Departamento Académico de Teatro, y

CONSIDERANDO:

Que motiva el pedido el ejercicio transitorio del cargo de mayor jerarquía, como Coordinadora del Complejo Cultural Victoria, de la Municipalidad de Oncativo.

Que lo solicitado se ajusta a lo previsto en el Artículo 49, apartado II., inciso a) punto 1 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC, Res. HCS N° 1222/2014.

Que la Secretaria Académica de la Facultad de Artes presta opinión favorable.

Que en sesión ordinaria del día 19 de marzo de 2018 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder, a la Lic. Fanny María CITTADINI, Legajo N° 36.720, licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, por concurso, en la cátedra Taller de Composición y Producción Escénica II- Plan de Estudio 2016, del Departamento Académico de Teatro, desde el 1º de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, conforme lo dispuesto por el Artículo 49, apartado II., inciso a) punto 1 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC, Res. HCS N° 1222/2014.

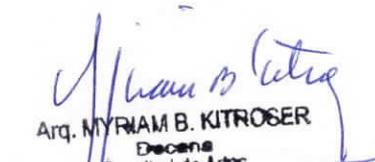
ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Teatro, al Departamento de Personal y Sueldos y al Departamento de Asuntos Académicos. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: 0051


Lic. Emilia Zlavinen
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba